

“Como una niña”: uso de estereotipos, educación sexista y política pública de mujeres y equidad de género en dos colegios de Bogotá

Lina Milena García Sierra
Universidad de los Andes

En Bogotá a 2014 había 1.716 colegios privados con un total de 608.164 estudiantes matriculados, entre estos colegios están ubicados al norte de la ciudad el Liceo Andrés Díaz Venero de Leyva y el Colegio Alta Blanca. Ambos colegios son de educación básica primaria exclusivamente, tienen un único curso disponible por grado, su infraestructura está compuesta de un edificio de cinco pisos que une dos casas del sector, los estudiantes son vecinos de los colegios, que valga decirlo están ubicados a menos de un kilómetro de distancia entre ellos. Los dos colegios utilizan el parque del barrio para dar la clase de educación física. Pero la más importante de las similitudes entre estos dos centros educativos es que en los grupos de quinto grado respectivos, los estereotipos de género y la educación sexista se vive en el día a día.

Yo había estudiado en el Liceo Andrés Díaz hace 12 años y conocía el adoctrinamiento corporal al que éramos sometidas las niñas para prepararnos al cambio a “colegio de grandes”, personalmente no fueron las indicaciones sobre la postura adecuada, el uniforme siempre bien puesto o el estar siempre peinada lo que más me impactó en aquel último año de primaria, sino la prohibición de jugar tazos en el piso del patio o en la calle del barrio con los niños del colegio. Era la mejor jugando tazos, como decíamos en ese entonces yo pelaba a mis contrincantes, es decir, que les ganaba todos los tazos que ellos apostaban. Por supuesto fui advertida por mi padre y mis profesoras que jugar algo que requiriera estar botada en el piso y que provocará estar constantemente sucia no era un comportamiento de niñas. Para cuando entre a sexto de bachillerato ya no jugaba tazos, tampoco lo extrañaba.

Se necesitaron muchos años de cuestionamientos propios y de mi entorno, para que decidiera indagar sobre la construcción de estereotipos de género que hicieron que dejará de jugar lo que me gustaba, pero peor aún que construyeron un cuerpo e imaginarios comunes que rechazaban las actitudes varoniles de mis compañeras de clase.

Afortunadamente tuve la oportunidad de volver a mi colegio de primaria y a otro de la zona para buscar respuestas, además de poder analizar los procesos de construcción y

apropiación de estereotipos de género presentes en el último año escolar de estas instituciones. Tanto el Liceo Andrés Díaz como el Colegio Alta Blanca me sirvieron de plataforma de inmersión durante el segundo semestre de 2014, tiempo en el que observé aproximadamente 4 horas de clase por semana, realizamos con las niñas y niños actividades de actuación, dibujo y debate con el fin de estudiar cómo se reproduce la educación sexista en las aulas de clase. Durante esta ponencia analizaremos una de las actividades, que consistió en la presentación del video “Like a Girl” de la directora Lauren Greenfield (2014) y las posteriores reacciones y comentarios de los estudiantes y docentes.

El análisis de la actividad mostrará las situaciones de gestación y reproducción de estereotipos de género, el éxito performativo que logra la estructura patriarcal en los grupos de quinto grado, y algunas repuestas alentadoras para el feminismo que reflejan pequeños escapes a la hegemonía sexista.

Durante el relato y análisis de la actividad que adelantamos en los colegios, les pido que tengamos de referente la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG - de Bogotá (2010) la cual busca reivindicar los derechos de las mujeres en las distintas esferas educativas, a partir de ocho ejes estructurales, entre los cuales se identifica el de EDUCACIÓN CON EQUIDAD.

La Educación con Equidad cuenta con el componente de educación no sexista plasmada en el artículo 11, literal f, numeral 2 de la PPMYEG, el cual “Busca eliminar estereotipos sexistas a través de la transformación de las prácticas pedagógicas, los contenidos curriculares, los textos escolares y los materiales pedagógicos para la visibilización de los aportes de las mujeres en todos los campos del conocimiento”. (Alcaldía de Bogotá 2010)

A pesar de que el gobierno capitalino ha establecido una política pública de igualdad de género, mediante la cual se busca transformar los espacios educativos y, ha creado espacios de análisis e implementación de la política en las distintas entidades que conforman el sector central de Bogotá, la puesta en práctica de este plan integral de buenas intenciones para la reivindicación de los derechos de la mujer y la búsqueda de la igualdad de oportunidades, especialmente desde la Secretaría de Educación, se ve interrumpida por el carácter no vinculante que tienen sus recomendaciones para los colegios privados.

En los colegios privados, como lo son el Liceo Andrés Díaz y el Colegio Alta Blanca, la decisión de unirse o no a las prácticas que recomienda la Secretaría de Educación sobre educación no sexista es voluntad del rector o rectora de la institución. Dichos funcionarios no reciben estímulo o capacitación alguna que los lleve a interesarse por la implementación de la PPMYEG en los colegios. Como lo veremos en las próximas páginas, la educación sexista, los imaginarios comunes sobre las distribuciones según el género que se asignan a los roles sociales y la dominación masculina que se gesta en el currículo oculto, son prácticas palpables que escapan por completo al querer distrital en su objetivo público de conseguir la educación no sexista.

El vídeo

“LIKE A GIRL” fue un comercial de la empresa Always que se volvió viral en la red y fue visto 14.000.000 de veces en todo el mundo (ABC NEWS 2014). El video muestra a la directora del comercial, Lauren Greenfield, pidiéndole a un grupo de mujeres adolescentes que corran, lancen una pelota y peleen “como una niña”. Las adolescentes responden con actuaciones en que corren de forma inestable, sin ir muy rápido y preocupándose por lucir bien, pelean lanzando sin fuerza o moviendo los brazos para no apuntar a ninguna dirección, y lanzan la pelota sin intentar que llegue lejos. Posteriormente Greenfield pide a algunas niñas y a un niño, todos ellos entre 8 y 11 años y quienes también participan en el comercial, que realicen las mismas acciones. Este segundo grupo de niñas corre rápidamente utilizando los brazos, una de las niñas más pequeñas indica que correr como una niña implica “hacerlo lo más rápido que puedes”, pelean con fuerza y lanzan la pelota con la mayor técnica posible. Por su parte el niño repite los patrones estereotipados al representar las acciones que habían mostrado con anterioridad las adolescentes. El chico se mueve de forma graciosa, torpe y sin técnica, sabe que hacer una acción “como una niña” implica utilizar sus habilidades al mínimo.

Finalmente las adolescentes, niñas y el único niño que participa en el vídeo, son cuestionados sobre el significado de hacer algo “como una niña”. Aquí las respuestas coinciden inicialmente, pues todos aseguran que esta expresión es un insulto. Sin embargo luego de ver cómo actúan las niñas más pequeñas hay una reflexión colectiva para repensar

el significado de la frase “como una niña”, y el grupo concluye que no hay debilidad alguna asociada con esta etiqueta.

Según Greenfield el video procura que cuando le digan a una mujer que está haciendo algo “como una niña” esta responda agradeciéndolo y realizándolo de la mejor manera que pueda, sin cohibirse por tratar de lucir delicada o bonita (ABC NEWS 2014).

Representaciones sexistas en el vídeo “Like a Girl“

La actuación que realiza el primer grupo seleccionado por Greenfield compuesto por mujeres adolescentes, muestra el éxito performativo enunciado por Judith Butler en su obra “Lenguaje, Poder e Identidad” según el cual *“un performativo "funciona" en la medida en que al mismo tiempo saca partido de - y enmascara- las convenciones constitutivas que lo movilizan. En este sentido ningún término ni ninguna afirmación pueden funcionar performativamente sin acumular y disimular simultáneamente la historicidad de la fuerza”* (Butler 2004, 91). Para el caso del vídeo las adolescentes muestran acciones estereotipadas mediante las cuales no se representan como sujetos competitivos, sino opuestos a lo masculino – victorioso.

El primer grupo de mujeres actúa según los parámetros mediáticos establecidos, por eso al correr lo hacen de forma delicada, sin querer hacer lo que están haciendo pues es un trabajo de “hombres” por el que no deben preocuparse, intentan lucir sensuales y lindas para atraer al sexo opuesto hecho que complementan con caras maquilladas, tacones altos y accesorios llamativos. Reproducen los estereotipos de roles al tiempo que los actualizan, demostrando una conformidad indirecta con el lugar inferior, débil y poco competitivo que les ha sido asignado por las estructuras sociales sexistas, que permiten *“considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres.”* (Lagarde 1996, 79).

Ahora bien el niño que participa en el segundo grupo de actores, acude a las apropiaciones de poder que le han sido transmitidas en distintas esferas familiares y educativas, para representar de forma ridiculizante el actuar femenino. El niño actúa señalando los límites impuestos a su propia manera de actuar, es decir que demuestra la falla sistémica que constituiría moverse “como una niña” siendo él un hombre. Tanto las adolescentes como el

niño evocan las posiciones según el sexo que construyen la participación en la sociedad, a la vez que determinan la manera en que cada uno, siendo sujeto dominado (mujer) o dominante (hombre) viven el mundo.

Por su parte el segundo grupo de niñas, aunque realizan las acciones pedidas con el mayor esfuerzo posible, al ser cuestionadas sobre la intención de decirle a alguien que hace algo “como una niña” se muestran indecisas y confundidas. Las niñas responden que es algo así como un insulto etiquetar a alguien por hacer actividades “como una niña”, pero no expresan claramente por qué lo es.

Mientras que las adolescentes y el chico asociaron el insulto a parecer poco fuerte o raro, las niñas más pequeñas no lo justificaron, pues aunque entienden la carga negativa de la frase y la intención con que se usa, la frase no guarda relación con la forma en que ellas interpretan corporalmente la ejecución de las actividades. Sin embargo el conocimiento que supone poder vincular la frase “como una niña” con un insulto, es el factor determinante para que años más tarde asuman la naturalización de dicha relación y la incorporen en sus acciones diarias.

Reacciones e interpretaciones de los dos grupos de quinto grado

Al terminarse el vídeo les pregunté a los grupos ¿cómo harían las representaciones ustedes?, algunos niños accedieron a mi petición, aquí debo resaltar que ninguna niña quiso actuar como lo harían ellas o como lo harían los niños, asumo que por el papel no protagónico y de movimientos estrictamente necesarios que toman las niñas en el aula de clase, según lo señalan Marina Subirats y Amparo Tomé en su obra “Balones Fuera”.

Los niños corrieron poniendo las manos casi a la altura de los hombros y los codos pegados al cuerpo, movían las caderas fuertemente hacía los lados, daban zancadas cortas y eventualmente movían la cabeza representando que se retiraban el pelo de la cara. Las niñas reían al ver las representaciones de ellas, aquí se configura “un caso especialmente favorable para el chiste tendencioso” que “aparece cuando la crítica rebelde se dirige contra la propia persona, en cuanto forma parte de una colectividad” (Freud 2012, 64), el chiste tendencioso o cínico busca superar los obstáculos exteriores e interiores que atraviesa una persona al expresarse hostilmente contra un grupo usando la reacción hilarante como velo

del ataque (Freud 2012), el tercero que ríe en respuesta del chiste tendencioso “consigue una aportación de placer” debido “al gasto psíquico ahorrado” (Freud 2012, 68), es decir al no tener que digerir el ataque y la reacción al mismo, el tercero que disfruta el chiste solo es testigo de la expresión que se ajusta a la comunicación permitida y armoniosa.

En las situaciones ocurridas en los colegios, quien recibe el ataque es a la vez el tercero que disfruta el chiste tendencioso, indicando que el matiz oculto que le da el comentario o acción jocosa a la hostilidad, no es recibida como tal. Las niñas disfrutaban de la economía psíquica que les proporciona el chiste y al igual que los niños solo extraen las aproximaciones a imaginarios comunes sobre la naturaleza de los actos según el sexo.

La delicadeza y exageración de los movimientos de las mujeres al correr, que actuaban los niños, no generó resistencia por las niñas ni la profesora que observaba, por el contrario todos se reían, mostrando la aprobación y el éxito del chiste que interpretaban los niños, y este gesto motivaba a los chicos a continuar con la actuación. Esta reiteración del discurso sexista mediante el cual se construye la figura de mujer torpe, no es visto como un acto hostil por quienes intervienen, por el contrario, ridiculizar los movimientos de la mujer es recibido con aprobación por la clase. La forma en que los niños representan la acción de correr se ajusta a la *macroestructura semántica*¹ (Van Dijk, 2004) de los medios masivos de comunicación y por tanto de la sociedad que legitima los contenidos.

La reacción de Isabela

Isabela² es una de las estudiantes del Liceo Andrés Díaz, ella fue la única que tras observar la representación que los chicos de su curso hacían de la forma en que las mujeres corremos, manifestó no estar de acuerdo ni con la actuación ni con la risa alentadora de sus compañeras y profesora.

¹ “<<macroestructuras semánticas>>, (...) son generalmente lo que mejor recordamos del discurso y, lo que por tanto, también tiene más impacto en nuestra mente tal como los modelos mentales y las representaciones sociales que se forman o cambian gracias a la comprensión del discurso. Aunque existen, desde luego, variaciones basadas individual e ideológicamente, de la asignación del tema (después de todo, no siempre creemos lo que escuchamos o leemos) —los temas propuestos generalmente tienden a dominar también nuestros modelos mentales del evento al que se refiere el discurso” (Van Dijk, 2004, pág. 23)

² Los nombres han sido cambiados para proteger la privacidad de los menores de edad.

Mientras Alejandro corría torpemente “como una niña”, Isabela le gritó que las niñas no corrían así, se levantó de su puesto y aunque algunos niños le decían “ahora se va a caer” en modo retador, Isabela les mostro con brazada fuerte y zancadas largas como corría ella. Ahora bien cuando le pedí a Isabela que corriera como un niño, ella actuó de la misma manera que cuando se representaba a sí misma. Para ella no hay diferencia entre la forma de ejecutar acciones según el sexo.

Isabela deconstruye, tal vez sin intención, los estereotipos de género que la bombardean en sus espacios de formación, al no apropiarse las modificaciones corporales que supone el prepararse para ser una mujer socialmente aceptada.

De igual forma Isabela al levantarse del puesto y correr por el salón se apodera del papel protagónico de los niños, y hace uso del espacio de forma visible, situación que desafía la educación sexista que permite la segregación de ciertos grupos en este caso de las mujeres, a actividades, formas de expresarse y de distribuir el espacio según los enfoques de dominación patriarcal que nos preceden.

Conclusión

Como lo evidenciamos con el análisis de la actividad adelantada en los dos colegios de Bogotá, la educación sexista está presente en las y los niños de quinto grado, el currículo oculto, “es decir, todo aquello que es transmitido en la escuela del profesorado al alumnado pero que no forma parte explícita del currículo escolar, sino que se basa en conversaciones y observaciones informales” (Subirats y Tomé 2007, 55) y los aprendizajes en otros entornos como la familia y la iglesia, transmite los estereotipos de género vigentes en la sociedad.

La ruptura existente entre la ejecución de la política pública y las vivencias de los colegios privados se convierte en un mecanismo de profundización de las tendencias sexistas que se reproducen en los colegios, debido a que cada día son más las personas que enseñamos desde la infancia a diferenciar por estereotipos sin realizar análisis críticos de sus vivencias, y quienes una vez apropian dicha estructura social patriarcal, reproducen y garantizan la continuidad del sistema en sus entornos.

La clase identifica claramente las acciones o actividades asociados a uno u otro género y la performatividad tiene éxito al enunciar y actualizar la situación de dominación de la mujer. Si bien hay escenarios de resistencia como la reacción de Isabela y otros ámbitos jurídicos que buscan contribuir a la transformación escolar para configurar espacios no sexistas, estos no logran contrarrestar la fuerza de la performatividad del orden social patriarcal, pues en primer lugar la reacción de Isabela pasó desapercibida por la docente a cargo y el resto de la clase quienes continuaron con el desarrollo de la actividad sin reflexionar sobre la actuación de la niña, y para el segundo caso del intento de intervención normativa, se evidencia que no hay relación ni punto de exigencia entre los postulados normativos y el vivir institucional de los colegio en mención. Una vez más el texto jurídico es un decálogo de buenas intenciones sin mecanismos de defensa ni materialidad.

Bibliografía

ABC NEWS. *Always Redefines What It Means to Run 'Like a Girl'*. 1 de 7 de 2014.

<http://abcnews.go.com/Lifestyle/redefines-means-run-girl/story?id=24377039> (último acceso: 20 de 04 de 2015).

Alcaldía de Bogotá. «Secretaría de la Mujer.» *Acuerdo 091 de 2003*. 26 de 06 de 2003.

<http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/acuerdo091.pdf> (último acceso: 22 de 03 de 2015).

Alcaldía de Bogotá. «Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.» *DECRETO 256 DE 2007*. 25 de 06 de 2007.

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:mOxQkA8mjBgJ:www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp%3Fi%3D25508&hl=es&gl=co&strip=1> (último acceso: 22 de 03 de 2015).

Alcaldía de Bogotá. «Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.» *Decreto 166 de 2010 Alcalde Mayor*. 05 de 05 de 2010.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454> (último acceso: 22 de 02 de 2015).

—. «Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.» *Acuerdo 490 de 2012*. 03 de 07 de 2012.

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3x8IAIeXv9QJ:www.alcaldiabogo>

ta.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp%3Fi%3D48201&hl=es&gl=co&strip=1 (último acceso: 22 de 03 de 2015).

Butler, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis, 2004.

Freud, Sigmund. *El chiste y su relación con lo inconsciente*. 1. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

Greenfield, Lauren. «Like a Girl.» *Youtube*. Always. 26 de 06 de 2014.

<https://www.youtube.com/watch?v=XjQBJWYDTs> (último acceso: 26 de 07 de 2014).

Lagarde, Marcela. *Identidad de género y derechos humanos. Construcción de las humanas*. Vol. IV, de *Estudios básicos de derechos humanos IV*, de Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 63 - 94. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996.

NACIONES UNIDAS. «CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.» *Naciones Unidas*. 18 de 12 de 1979. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (último acceso: 22 de 02 de 2015).

OEA. «Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém Do Pará.» *UNICEF*. 13 de 03 de 1996.

http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA. *CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO AÑO 2013*. Alcaldía de Bogotá, Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2014, 137.

Secretaría Distrital de la Mujer. «Respuesta - Derecho de Petición -Nº de radicado 1-2014-03191.» Bogotá, 15 de 12 de 2014.

Subirats, Marina, y Amparo. Tomé. *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. 1. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, 2007.

Van Dijk, Teun. «DISCURSO Y DOMINACIÓN.» *Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004. 16.